



San José, 16 de agosto de 2007

Sr. Martín Torrijos
Presidente de la República de Panamá

Sr. Reynaldo Rivera
Ministro de Trabajo de la República de Panamá

Sra. Olga Góltcher
Ministra de Gobierno de la República de Panamá

Señoras y señores:

La Asociación Servicios de Promoción Laboral, ONG costarricense, que durante más de 20 años ha trabajado en la promoción y la defensa de los Derechos Laborales y humanos de las personas trabajadoras en Centroamérica y que actualmente Coordina una Campaña Regional contra la Flexibilidad Laboral donde participamos mas de 50 Organizaciones centroamericanas, se dirige a ustedes para denunciar y expresar nuestra preocupación sobre los últimos hechos acontecidos en el hermano país de Panamá.

Por nuestra labor de acompañamiento y apoyo al movimiento sindical de la región, conocemos el trabajo que en los últimos años ha realizado el Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Industria de la Construcción y Similares (SUNTRACS) en búsqueda de las mejores condiciones de trabajo y de vida de las personas trabajadoras y el respeto de sus derechos sindicales, laborales y humanos. Así mismo, hemos recibido con gran preocupación las denuncias de esta organización realiza desde marzo de este año por violación de las normas de seguridad laboral y a consecuencia de la muerte de 17 personas trabajadoras de la Construcción.

Esta semana, esta situación ha llegado a un punto lamentable, al conocer la noticia de los asesinatos de **Oswaldo Lorenzo Pérez**, representante sindical de la Empresa REC, ejecutado el pasado 14 de agosto en el Proyecto de la Autopista Panamá Colón y de **Luigi Argüelles**, en Isla Viveros el día de hoy.

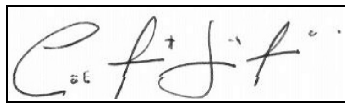
Por esta razón, ASEPROLA se suma a las denuncias de las Organizaciones Sindicales y Organismos de Derechos humanos de Panamá y les solicitamos a ustedes como Autoridades Gubernamentales que sus acciones políticas no abonen más a la Impunidad que ya hemos vivido por tantos años en la Región. Por el respeto que merece el pueblo panameño les solicitamos que:

- Se investigue profundamente los dos crímenes ocurridos esta semana y no queden en la Impunidad, sino que se haga justicia y castigue a todas las personas culpables e involucradas en estos hechos.

- Cesen los actos de Represión y Despido contra las personas trabajadoras de la Construcción y se respete el Derecho a la Huelga, que es un Derecho Humano fundamental de las personas trabajadoras.
- Se respete la Convención Colectiva CAPAC- SUNTRACS y los derechos laborales adquiridos en esta para las y los trabajadores.
- Que en cumplimiento del Convenio 98 de la OIT, ratificado por su país, se investigue la legalidad del Sindicato SITICOPP, que han sido denunciado como representante de los intereses de las Empresas y no de las personas trabajadoras, violentando así la autonomía Sindical.
- Se investigue y se tomen medidas definitivas por las condiciones de Seguridad Laboral en las obras de la Construcción y las 17 muertes que se han denunciado como su consecuencia.

Esperamos que esta escalada de violaciones, actos de represión, muertes y recientemente asesinatos en contra de las personas trabajadoras del pueblo panameño no siga abriendo capítulos de Crímenes y Violencia en la Región Centroamericana. Como organización que defiende y promueve los Derechos Laborales y Humanos, repudiaremos cualquier acción que vaya en este camino porque no queremos que el Desarrollo Económico y Comercial de ninguno de nuestros países se haga a costo de la Vida y los Derechos de las obreras y obreros.

Con nuestro respeto,



Omar Salazar Alvarado

Director Ejecutivo
ASEPROLA